

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/09/2022 - 10:51:33 Recibo No. S000293816, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nf6mg2uJMj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siiuraba.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FERRETERIA LA 103-104 ZOMAC S.A.S

Nit : 901523441-8 Domicilio: Chigorodó

MATRÍCULA

Matrícula No: 106022

Fecha de matrícula: 21 de septiembre de 2021

Ultimo año renovado: 2021

Fecha de renovación: 21 de septiembre de 2021

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Cl 92 101 102 brr divino niño

Municipio : Chigorodó

Correo electrónico : ferreteriala103104@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3232334567 Teléfono comercial 2 : No reportó. Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Cl 92 101 102 brr divino niño

Municipio : Chigorodó

Correo electrónico de notificación : ferreteriala103104@gmail.com

Teléfono para notificación 1 : 3232334567 Teléfono notificación 2 : No reportó.

Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 12 de septiembre de 2021 de la Asamblea Constitutiva , inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2021, con el No. 21310 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada FERRETERIA LA 103-104 ZOMAC S.A.S.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/09/2022 - 10:51:33 Recibo No. S000293816, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nf6mg2uJMj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siiuraba.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 14 de septiembre de 2021 de la Asamblea Constitutiva , inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2021, con el No. 21311 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control subordinada

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto social la ejecución de cualquier acto lícito de comercio en Colombia, pero en particular se dedicará a la comercialización y distribución tanto al por mayor como al por menor de toda clase de artículos eléctricos, productos de ferretería procesados en Colombia y en el exterior, pinturas, producto de vidrio, equipos y materiales de fontanería y calefacción también construcción de obras de ingeniería civil de todo tipo de edificios residenciales y no residenciales. Construcción de infraestructura estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil incluyendo sin limitar la consultoría y diseño de redes eléctricas. También realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. la adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, el desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, en general, el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor \$ 70.000.000,00

No. Acciones 140,00

Valor Nominal Acciones \$ 500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor \$ 35.000.000,00

No. Acciones 70,00

Valor Nominal Acciones \$ 500.000,00



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/09/2022 - 10:51:33 Recibo No. S000293816, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nf6mg2uJMj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siiuraba.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor \$ 35.000.000,00

No. Acciones 70,00

Valor Nominal Acciones \$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado para un término indefinido de tiempo, por la Asamblea General de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea General de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la Ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la Asamblea General de accionistas. Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación respecto a las cuantías de las operaciones. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad sin límite en lo relacionado con su cuantía. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

LIMITACIONES: Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/09/2022 - 10:51:33 Recibo No. S000293816, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nf6mg2uJMj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siiuraba.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 12 de septiembre de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2021 con el No. 21310 del libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL

ALEJANDRO PIEDRAHITA DURANGO

C.C. No. 1.038.812.089

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 14 de septiembre de 2021 de la Asamblea Constitutiva , inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2021, con el No. 21311 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control subordinada.

** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : ALEJANDRO PIEDRAHITA DURANGO

SITUACION DE CONTROL

Identificación: 1038812089 Municipio: 05172 - Chigorodo

Dirección : Cl 92 101 102 brr divino niño

País: Colombia

CIIU: G4752 - Comercio al por menor de articulos de ferreteria, pinturas y productos

de vidrio en establecimientos especializados

Fecha de configuración de la situación: 14/09/2021



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/09/2022 - 10:51:33 Recibo No. S000293816, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nf6mg2uJMj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siiuraba.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : FERRETERIA LA 103-104 ZOMAC S.A.S

Municipio: Chigorodo

País: Colombia

•

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4752

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FERRETERIA LA 103 Matrícula No.: 100331

Fecha de Matrícula: 15 de septiembre de 2020

Último año renovado: 2021

Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección : Cl 92 101 102 - El Jardin

Municipio: Chigorodó

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CAMANA DE COMERCO DE LIBARÁ

CÁMARA DE COMERCIO DE URABA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/09/2022 - 10:51:33 Recibo No. S000293816, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nf6mg2uJMj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siiuraba.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria : \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: G4752.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

GLORIA CECILIA DURANGO ZAPATA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***